

## Profesionales Necesarios

*“La Administración sigue sin entender que somos profesionales necesarios, tanto para nuestros clientes como para ellos”.*

Como defensor del Asociado no puedo desaprovechar la oportunidad que me brindan a través de este artículo, para realizar la labor que me han encomendado, que es la de defender a mis compañeros y reclamar el reconocimiento de la profesión de Asesor Fiscal y Tributario y de todos los PROFESIONALES que, día a día, se dedican al asesoramiento fiscal y tributario, de los que me honra formar parte y que hoy en día no tienen el reconocimiento que deberían.

***“Los tributos son cada día más complejos aunque a la Administración le cueste reconocerlo”***



Hace algunos años se nos llamaba y la gente lo decía con orgullo mi Asesor Fiscal, actualmente, algunos clientes nos llaman los que me llevan los papeles.

Nos deberíamos de preguntar a qué es debido este cambio, a mi humilde entender, se debe a la falta de regularización de la profesión, situación que lleva a que proliferen los mal llamados Asesores, que lo único que les interesa es conseguir clientes A CUALQUIER PRECIO, y digo bien, “a cualquier precio” porque están cobrando unos precios ridículos confiando en la probabilidad de que no les toque a sus clientes inspección y, de esa forma, no salen a la luz las verdaderas chapuzas que se realizan.

Por otra parte, algunos clientes, piensan más en el precio que en el servicio y además exigen cada día más trabajo a los Asesores, pensando que todo el trabajo desarrollado entra dentro del precio de la iguala mensual acordada, llegando a situaciones en las cuales, el precio hora de un Asesor, es menor que el precio hora de cualquier trabajador no cualificado.

Un Asesor que se precie, debe de estar reciclándose constantemente porque los legisladores están constantemente modificando las

normas y sobre todo en esta época de crisis que nos ha tocado vivir y que no se ve cuándo ni cómo terminará. Desde este artículo, les doy las gracias a ASEFIGET, nuestra querida Asociación, por el continuo apoyo en este sentido, con los cursos constantes que realiza con una gran calidad tanto en la organización como en los ponentes que trae.

***“Somos los defensores de los intereses de nuestros clientes y no los colaboradores necesarios para que nuestros clientes defrauden”***

Supone un coste importante para los Asesores tanto económico como de tiempo que tienen que destinar al reciclaje, además de las actualizaciones de las bases de datos, de los equipos informáticos, de la formación del personal, etc... Nuestra labor no es la de contabilizar documentos y apretar una tecla para sacar los informes financieros y fiscales, nuestra labor es mucho más importante, además de grabar los datos, debemos de analizar éstos, utilizando nuestra experiencia de años de formación y ASESORAR a nuestros clientes en la forma de, mediante la legalidad, tributar lo justo con respecto al tipo de empresa que tenemos delante.

## ASESOR FISCAL: MANO DE OBRA GRATIS PARA LA ADMINISTRACIÓN

Con respecto a la Administración, sigue sin entender que somos profesionales necesarios, tanto para nuestros clientes como para ellos, puesto que somos los mejores interlocutores que pueden encontrar a la hora de contactar con el obligado tributario, porque podemos hablar al mismo nivel con ellos, sabiendo de lo que hablamos y aunque alguna vez, la mayoría, no estemos de acuerdo, esto no quiere decir que seamos sus enemigos. Solamente y creo que es bastante, somos los defensores de los intereses de nuestros clientes y no los colaboradores necesarios para que nuestros clientes defrauden, porque y aunque parezca lo contrario, la presunción de inocencia existe, mientras no se demuestre lo contrario y no al contrario valga la redundancia.

***“Nuestra profesión debería estar reconocida por la importancia que tiene, tanto por nuestros clientes como por la Administración, somos profesionales necesarios en el sistema tributario español”***

La Agencia Tributaria a través de sus campañas de publicidad en

los medios, habitualmente informa que trabajan para que los tributos cada día sean más sencillos y comprensibles para los obligados tributarios, la realidad es que cada día son más complejos aunque les cueste reconocerlo.

En su deseo de facilitar la labor a los Obligados Tributarios y reconociendo la complejidad del sistema tributario español, crearon la figura de Colaborador Social como llaman a los empresarios que actúan en su nombre y a los profesionales que actuamos en nombre de terceros. Actualmente y siempre desde mi punto de vista, creo que se confundieron en el nombre, nos deberían de haber llamado “mano de obra gratis para la Administración”, puesto que estamos realizando la labor que antes desarrollaban funcionarios, grabando, por ejemplo, las autoliquidaciones, con el agravante de que si se equivocaban en la grabación no pasaba nada, se corregía y todo correcto (por supuesto después de demostrar el obligado tributario que se habían equivocado), pero si el error es del Colaborador Social puede tener repercusiones económicas importantes -no obstante, tengo que reconocer que algunas declaraciones informativas presentadas por Internet se pueden corregir y de momento sin sanción, creo que esta situación se debería de hacer extensiva a

todas las presentaciones telemáticas y si se demostrase que se trata de un error involuntario, se pudiera modificar sin sanciones para el obligado tributario.



**Juan Carlos Peramo**  
Defensor del Asociado de Asefiget